



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0132-O

Quito, D.M., 09 de febrero de 2022

Asunto: Solicitud de información inquietudes sobre RTV

Señora Economista

Laura Silvana Vallejo Paez

Directora General Metropolitana de Tránsito

**AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE,
TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**

Señor Arquitecto

Ricardo Alberto Pozo Urquizo

Secretario - FD3

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a usted y solicito de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, que, en el término de 3 días se remita a mi despacho un informe que responda las siguientes inquietudes:

1. ¿Cuáles serán las medidas que se implementarán para asegurar la revisión técnica vehicular de los 595.840 vehículos en 6 meses que, de acuerdo a los datos del sistema de la institución a su cargo, forman parte del parque automotor matriculado en el Distrito Metropolitano de Quito? ¿Se han considerado las medidas de seguridad de limitación de aforo y distanciamiento social que aún se recomienda aplicar según la Organización Mundial de la Salud y cómo han sido consideradas?
2. ¿De qué forma se ha coordinado con los GAD's de Cantones aledaños para que los vehículos de transporte público y escolar puedan realizar el procedimiento de revisión técnica vehicular y matriculación en esos cantones de acuerdo a la calendarización? ¿Cuentan ya dichos cantones con el sistema para considerar a este tipo de vehículos dentro de sus procesos de revisión técnica vehicular diaria?
3. ¿Cómo se realizará el cruce de información entre cantones para que los vehículos que sean revisados y matriculados en cantones aledaños en este año, no aparezcan con multa por no haber realizado el procedimiento de revisión técnica vehicular y matriculación en el Distrito Metropolitano de Quito en años posteriores al 2022?
4. ¿Cuáles han sido los medios de comunicación que se han manejado para poner en conocimiento de los vehículos de transporte público y escolares, el procedimiento que deben seguir y alternativas que tienen para realizar la revisión técnica vehicular



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0132-O

Quito, D.M., 09 de febrero de 2022

y matriculación?

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA

DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA

Copia:

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor

Juan Fernando Andrade Proaño

Jefe de Despacho

DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA

